

El Carmen, 10 de Marzo de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:10 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR

- PROYECTO REPOSICIÓN LUMINARIAS ORD. N° 283

- CORRESPONDENCIA:
 - ORD. N° 03 DIRECCIÓN DE OBRAS
 - SOLICITUD DE DON JAIME LEÓN SANDOVAL
 - SOLICITUD DE DON JORGE MILLAR GUTIÉRREZ
 - SOLICITUD COMUNIDAD CATÓLICA LAURITA VICUÑA

- CUENTAS

- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde informa que como comuna han sido beneficiados con el programa de recambio de luminarias que financiará el Ministerio de Energía, este proyecto contempla cambiar 200.000 luminarias a lo largo del país en un periodo de 4 años, dentro de los antecedentes que se deben adjuntar se requiere el acuerdo de concejo para dar de baja las luminarias que se reemplazarán, por ello solicita a los señores concejales su acuerdo.

Sr. Alcalde informa que más adelante será necesario contratar un estudio relacionado con los valores que cobran las empresas eléctricas por el consumo, ello porque con estas nuevas luminarias dicho costo debería bajar considerablemente, esto se hizo en años anteriores y el municipio recuperó cerca de 10 millones por cobros excesivos. El año anterior se reemplazaron alrededor de 150 luminarias, sería bueno analizar si el monto por consumo de alumbrado público ha bajado durante el año 2014.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Ord. N° 283 de fecha 25 de febrero de 2015	Jefe División Eficiencia Energética del Ministerios de Economía informa sobre Ranking de postulaciones recibidas en el Primer concurso para la selección de municipios beneficiarios del programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en 4 años y conforme a lo establecido en las bases se requiere acuerdo de concejo para dar de baja las luminarias que se reemplazarán.
Ord. N° 3 de fecha 02 de marzo de 2015	Director de Obras remite informe sobre situación legal del Pasaje El Roble de la Población 20 de Agosto, relacionado con los deslindes que los planos originales presentan, indicando si dicho pasaje tiene salida al lado oriente.
Solicitud de fecha 02 de marzo de 2015	Jaime León Sandoval, representante del Comité de Adelanto Estadio, solicita retroexcavadora para destroncar y sacar piedras en el camino, motoniveladora para perfilarlo, material chancado y hacer cunetas para que las aguas lluvias escurran hacia el río.
Solicitud de fecha 9 de marzo de 2015	Jorge Millar Gutiérrez, solicita aporte municipal correspondiente al 50%, para entubar canal municipal ubicado en el sector María Mercedes, requisito para la construcción de su vivienda con subsidio en sitio propio.
Solicitud de fecha marzo de 2015	Comunidad católica Laurita Vicuña, solicita apoyo municipal por un monto de \$150.000 para cancelar saldo correspondiente a la instalación de agua potable en el templo, considerando que con mucho esfuerzo solo han reunido el 75% del costo de esta obra.
Documento	Cotización Empresa DISAL, respecto a limpieza Fosa Séptica con camión de 10.000 litros a vecinos de la Villa María Mercedes.
Documento	Cotización Empresa DISAL, respecto a limpieza Fosa Séptica con camión de 10.000 litros a vecinos del sector El Zarzal, Comuna El Carmen.
Documento	Consultora de capacitación e Innovación en la Gestión Municipal, INNOVA, invita a participar de Seminario sobre Fiscalización Transparencia en la Gestión Municipal a realizarse en la ciudad de Arica los días 25 al 28 de marzo de 2015.

CORRESPONDENCIA:

- Ord. N° 283 Ministerio de Energía: Aprobado dar de baja luminarias que serán reemplazadas.
- Ord. N° 3 de la DOM, Inquietud del Concejo por el Pasaje El Roble de la Población 20 de Agosto. Director de Obras informa que este pasaje es un pasaje sin salida, los deslindes están bien, no se está utilizando terreno que no pertenezca a los vecinos, ellos instalaron un cerco definitivo, antes tenían una estacas y la gente circulaba por este sector, pero de acuerdo a los planos y recepción del proyecto de loteo original, estos terrenos le pertenecen a los vecinos que ahí tienen sus viviendas, no son públicos.

- Solicitud Comité de Adelanto: Sr. Alcalde informa que la Municipalidad ha colaborado bastante con este comité, lo ha hecho en forma gradual y con otros villorrios también, enviará esta solicitud a la Dirección de Obras para que verifique en terreno que trabajos se podrían realizar en este sector, lamentablemente la gente compra terrenos sin urbanizar a bajo costo y luego exigen al municipio que les urbanice.
- Solicitud de Don Jorge Millar Gutiérrez: Aprobada
- Solicitud Comunidad Católica Laurita Vicuña: Aprobada y pendiente de girar hasta regularizar rendiciones correspondientes a aportes de años anteriores.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa que el Hall y la prebásica de la Escuela Elise Mottart ya se encuentran entregados para el uso de los estudiantes, por tanto ya se ingresó a clases, se limpio el lugar y se aisló el lugar donde se está construyendo el nuevo pabellón para evitar accidentes, se pintó la cancha y la escuela se encuentra funcionando.

Concejal Rosauro Palma opina que el Hall de la escuela quedó muy bueno, se ve más grande, le dio un toque distinto a la escuela, cuando esté terminado el nuevo pabellón e verá aún mejor.

Sr. Alcalde informa que se reunión con el SEREMI de Obras Públicas, se le informó sobre la instalación de los postes en la ruta hacia la variante, pero el motivo de la reunión era para solicitar y comprometer continuar con pavimento hacia Mataredonda, este camino tiene el ensanche adecuado, lo negativo es que aún no se ha solucionado el tema sobre el Plan Global de caminos, porque este pavimento debería incluirse en estos trabajos, el levantamiento topográfico también está listo. El camino que une a la Comuna con san Ignacio se está trabajando con la Asociación laja Diguillín.

También se trató el tema del puente Longaví, lamentablemente Vialidad no puede invertir recursos en este puente, porque el camino no está enrolado, así que la Municipalidad tendrá que hacerlo con recursos propios, la solución es instalar 2 tubos corrugados de 1 metro de diámetro y se calcula que se necesitarán 50 camionadas de material.

Durante la temporada de verano la Municipalidad ha estado acopiando material para ocupar en los distintos caminos de la comuna.

INCIDENTES

Concejal Oscar Seguel manifiesta su malestar y preocupación por la instalación de postes de alumbrado público de la Empresa eléctrica COPELEC, en la Ruta N° 77 Variante El Carmen, los cuales están siendo instalados muy cerca de la calzada y dentro de los canales de aguas lluvias por costado sur de esta, lo cual perjudicará al proyecto que está postulando el municipio y pueden provocar algún accidente por estar algunos tan cerca de la calzada. Consulta si el Director de Obras tiene la facultad para detener estos trabajos, de ser así solicita que lo haga.

Concejal Oscar Seguel sugiere desarrollar un proyecto de desarrollo hacia el sector de la variante, visualizar como ellos quieren proyectar el crecimiento de esta zona, para que este sea armónico, tener claro que se puede instalar, a qué distancia se deberían construir las futuras viviendas, que tipo de cerco, tipo de árboles, etc, tener un proyecto para que todo se haga con un mismo diseño, sería bueno solicita a la SECPLAN que trabaje en un proyecto a futuro, pensado a 10 o 15 años plazos, que cuando el proyecto esté desarrollado se envíe a los organismos públicos externos para que lo conozcan, esto se debe hacer con los vecinos, que ellos opinen como quieren que se desarrolle su sector.

Sobre este punto el Sr. Alcalde informa que envió nota a la Dirección de Vialidad dando a conocer estos hechos y para solicitar antecedentes relacionados con los permisos para su instalación, ello porque se trata de una zona fuera del radio urbano y pertenece a Vialidad. Sr. Alcalde propone que al abogado interponga un recurso de amparo considerando que la obra como está reviste un peligro para los vecinos del sector y para quienes circulan por esta vía.

Director de Obras informa que durante la mañana, la empresa COPELEC viene a conversar sobre el proyecto relacionado con la instalación de estas luminarias, el proyecto debe ser autorizado y aprobado por Vialidad, al parecer los postes están mal instalados, de ser así, deberán retirarlos, estos debería estar apegados al cerco y no en los canales de aguas lluvias, existen normas para ocupar las franjas de uso público.

Administrador Municipal informa que se conversó con representantes de la Empresa COPELEC, para informarles que los postes que se están instalando deberán ser retirados porque no pueden estar dentro de las zanjas y canal de aguas lluvias, se les otorgó plazo hasta la próxima semana para dar respuesta a lo requerido.

Concejal Rosauro Palma manifiesta que hace varios años se trabajó en un proyecto para entubar el canal municipal, sugiere retomar esta idea para dar una solución definitiva a las solicitudes de los vecinos, que constantemente hacen al municipio.

Concejal Claudio Gamboa sugiere instalar un basurero a la entrada del callejón Bella Luz.

Concejal Rosauro Palma sugiere instalar un basurero en el sector del Estadio, porque la gente deja la basura en cualquier parte cuando hay actividades en este sector.

Concejal Rosauro Palma informa que el camino que pasa por donde Don Cocho se encuentra en malas condiciones, tiene varios hoyos, hay que repararlo porque ya comenzaron las clases.

Concejal Claudio Gamboa informa que el clasificatorio de rodeo se llevó a cabo los días 6,7 y 8 de marzo, solo participó una collera de la comuna, la cual clasificó para el nacional, obtuvo el tercer lugar, propone ayudarles para cuando tengan que ir al nacional, este se realizará la última semana de marzo en la ciudad de San Clemente, sería bueno colaborar con una subvención para gastos de movilización.

Concejal Hermes Rubilar propone que en beneficio de los niños que asisten a la Escuela de Chamizal, se apoye a la docente, porque ella no está en condiciones de hacer clases, es solo por unos meses hasta que la profesora jubile.

Concejal Oscar Seguel informa que la Dirección de Obras tomará contacto con el presidente de la Junta de Vecinos El Zarzal para determinar en qué lugar se instalarán los basureros que ya se compraron y se aprobaron para el sector.

Concejal Oscar Seguel consulta como se realizará el aporte que el municipio entregará a la Junta de Vecinos El Zarzal para la limpieza de fosas, se le encomendó a Gonzalo Herrera que solicitara una cotización, para que los vecinos aporten el 50% del valor a cobrar por el servicio.

Concejal Marcelo Sandoval desea hacer sentir su malestar porque la semana pasada fue a la radio a dar una entrevista y el propietario de ésta se molestó mucho con su personal y con el locutor porque se pasaron 5 minutos en el programa, los trató mal delante del público que ahí estaba.

Concejal Rolando Guajardo informa que en la calle J. Hernández existe mucha basura en la calle, solicita enviar a un inspector municipal para que notifique a los vecinos que deben limpiar sus frentes.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Considerando lo solicitado en Ord. N° 283 del Ministerio de Energía, relacionado con las postulaciones al Primer Concurso para la selección de municipios beneficiarios del Programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar dar de baja las luminarias que se reemplazarán si el municipio es seleccionado para este programa, en conformidad con las bases del llamado a concurso y Ranking de postulaciones aprobadas por Resoluciones exentas N° 100 y N° 19 de la Subsecretaría de Energía.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar a la Dirección de SECPLAN, efectúe un estudio con el apoyo de la Dirección de Obras, relacionados con el consumo de alumbrado público y consumo de electricidad de las dependencias municipales y de los Departamentos de Educación y Salud.

ACUERDO N° 3: Teniendo presente los antecedentes señalados en solicitud enviada por Don Jorge Millar Gutiérrez, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes autorizar el entubamiento del canal municipal que pasa por esta propiedad, previo depósito equivalente al 50% del costo que esto involucra, en atención a la necesidad que esto representa para la familia, considerando que cuentan con su subsidio para la vivienda en sitio propio y se les exige como requisito para la construcción de su vivienda tener entubado dicho canal. El presente acuerdo de concejo será ejecutado por la Dirección de Obras Municipales.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar un aporte de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a la Parroquia Nuestra Sra. de El Carmen para cancelar deuda de la Comunidad Cristiana Laurita Vicuña, relacionada con la instalación de agua potable en la Capilla, previa regularización de rendiciones pendientes que la Parroquia no ha ingresado al municipio.

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes otorgar subvención especial por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) al Club de Huasos Navidad, para solventar gastos de movilización de collera que participará en el Campeonato nacional de Clubes de Huasos que se desarrollará en la ciudad de San Clemente.

ACUERDO N° 6: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar a la Dirección de SECPLAN, elabore un proyecto de Desarrollo del sector variante El Carmen, que pueda ser abordado a 10 o 15 años plazos, que contemple entre otras cosas, el tipo de arbolización del sector, distancia de las viviendas desde sus cercos, tipo de cercos, etc, para que el futuro desarrollo del sector se haga en forma armónica.

ACUERDO N° 7: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicita a la Dirección de Obras Municipales, efectúe limpieza de escombros por las calles del pueblo, en atención a que en varios sectores se encuentra este tipo de material acumulado en la vía pública e instale un basurero el día que se instala Feria de Comercio No establecido en sitio ubicado en calle J. Hernández jaque, entre las calles Esmeralda y Aníbal Pinto.

ACUERDO Nº 8: Considerando la convocatoria enviada por Consultora de Capacitación e Innovación en la Gestión Municipal, INNOVA, para participar en Seminario de capacitación denominado Fiscalización Transparencia en la Gestión Municipal, a desarrollarse en la ciudad de Arica durante los días 25 al 28 de Marzo, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar la participación de los señores Concejales en dicho seminario, autorizando a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a cancelar el monto de \$390.000 por cada participante, más los viáticos y pasajes correspondientes, a quienes participen de esta actividad.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.


José San Martín Rubilar
Alcalde


Rosaura Palma Umazor
Concejal


Oscar Seguel Cancino
Concejal


Rolando Guajardo Soto
Concejal


Claudio Gamboa Aravena
Concejal


Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal


Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal




Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal